



**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS PARA EL CONTRATO/ CONVENIO No. 3266 de 2023
ORDEN DE COMPRA No. 119414**

La Directora Operativa de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR de conformidad con las facultades otorgadas, una vez revisada las póliza(s):

PÓLIZA	DOCUMENTO	EXPEDIDA	ASEGURADORA
3780038-6	15484851	28/12/2023	SURAMERICANA

Por reunir las condiciones legales y reglamentarias respecto de la vigencia, cuantía y amparos exigidos por la Corporación,

APRUEBA la póliza a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **ENERO** de 2024.


Directora Operativa Secretaría General

Proyectó: María Ximena Pérez Fonseca-Profesional Especializada.



No I.C.E

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 28 DE DICIEMBRE DE 2023	Póliza 3780038-6	Documento 15484851
Intermediario GOMOSEC LTDA	Código 12381	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01215484851

TOMADOR

CEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

GARANTIZADO

CEDULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8999990626	Nombres y Apellidos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	09-NOV-2023	29-AGO-2024	25.671.805,00	14.348,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-NOV-2023	29-AGO-2024	25.671.805,00	14.348,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-NOV-2023	01-MAR-2027	12.835.903,00	7.280,00
VIGENCIA DEL SEGURO		VLR. PRIMA SIN IVA		TOTAL A PAGAR
Desde 09-NOV-2023	Hasta 01-MAR-2027	1159	\$35.976	\$42.811
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. IMPUESTOS (IVA)		
Desde 09-NOV-2023	Desde 28-DIC-2023	Hasta 01-MAR-2027	\$6.835	

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$192.538	Total Valor Asegurado \$64.179.513,00
--	-----------------------------------	--------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2450	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	35.976

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/05/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 119414 REFERENTE A:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS,
DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

**
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE
VIGENCIA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 27 # 36 - 14 CEM PISO 7
BUCARAMANGA

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 1978019719

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Movimiento - Anexo 15484851

Fecha expedición: 29/12/2023

Expedición - Anexo 15393185

Fecha expedición: 14/11/2023

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES IGARANTÍA ÚNICA



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 29 DE DICIEMBRE DE 2023	Póliza 2780030-A	Documento 15484851
Intermediaria SOMDEC LTDA	Código 12281	Código 7400
		Intermediario de Pago 00115484851

TOMADOR	CÉDULA 11282210		Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO	
GARANTIZADO	CÉDULA 11282210		Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO	

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	CÉDULA 883778616		Nombres y Apellidos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	
-----------------------------------	---------------------	--	--	--

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	EN A/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-NOV-2023	29-AGO-2024	25.671.000.00	14.348.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-NOV-2023	29-AGO-2024	25.671.000.00	14.348.00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	V.B. PRIMA SIN IVA	V.B. IMPUESTO DUAL	TOTAL A PAGAR
01-NOV-2023 01-MAR-2027	01-NOV-2023 01-MAR-2027	\$35.574	\$4.800	\$42.374

Documentos de	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE 40% IVA	\$0	\$192.500	\$24.174.500.00

UNOS GRANDES CONTRIBUYENTES, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN DEL ICF DE ACUERDO AL DECRETO 1471 DE 2014, EN SU ARTÍCULO 17, Y A TITULO DE VIGENCIA, RESULTANDO A 100%.

SE - NEGOCIOS CORPORALES	SE - NEGOCIOS CORPORALES
--------------------------	--------------------------

SE - NEGOCIOS CORPORALES	SE - NEGOCIOS CORPORALES
--------------------------	--------------------------

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS	CÓDIGO NOMBRE DEL PRODUCTO 12281 SOMDEC LTDA		COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		CATEGORÍA AGENCIAS		MONTOS ATRIBUCIONES MIGMO 0,74%	
--	---	--	---	--	-----------------------	--	------------------------------------	--

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS
Proceso de selección Suministración Equipos
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 11744 REFERENTE A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE COMPURO PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA PÓLIZA EN ALIMENTOS DE VIGENCIA.